

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
LOGISTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del 2018, siendo las 15:00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señor Manuel Rojas Barbosa, propietario de 509.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Ramiro de la Calle en calidad de Gerente General de METRO-LOGISTICA S.A. MELOGISTIC, propietario de 10.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital social de la compañía es de QUINIENTOS VEINTE MIL DOLARES (USD520.000). Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja expresa constancia que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta, por cada acción se dará derecho a un voto.

Preside ad hoc la Junta el señor Manuel José Rojas Barbosa y actúa como secretario ad hoc, la señora Verónica Calle, por decisión de los accionistas.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital de la compañía, por lo cual se contempla quorum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se dé lectura al orden del día propuesto por el Presidente, así:

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Nombramiento de Auditores 2018.
- Nombramiento de Comisario 2018.
- Nombramiento de Planificador Tributario 2018.

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, después de escuchar las palabras del presidente de la Junta, éste declara instalada la sesión:

Primer Punto del Orden del día: Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

Segundo Punto del Orden del día: Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Tercer Punto del Orden del día: Conocer y Aprobar el destino de Las utilidades.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden:

Cumplir con la Ley Ecuatoriana y repartir las utilidades a sus trabajadores.

Los accionistas deciden acumular el saldo de las utilidades del ejercicio en utilidades retenidas.

De acuerdo al Art.297 de la Ley de Compañías, se procederá a realizar la reserva legal del 10%, según la base de cálculo correspondiente. Que para el año 2017 ascienda a un valor de USD20.673,69

DETALLE	VALOR USD
Utilidad	324.398,20
(15% Part.Trabajadores)	48.659,73
= Utilidad Antes de impuestos	275.738,47
(-22% Imp. Renta)	69.001,60
= Utilidad Neta	206.736,87
10% Reserva Legal	20.673,69

Cuarto Punto del Orden del día: Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Quinto Punto del Orden del día: Nombramiento de Auditores 2018.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden renovar el contrato con Finance-Core Consultores Cía. Ltda. y nombrarlos como Auditores para el año 2018.

Sexto Punto del Orden del día: Nombramiento de Comisario 2018.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden nombrar como Comisario 2018 al Sr. Iván Solórzano.

Séptimo Punto del Orden del día: Nombramiento de Planificador Tributario 2018.

Los accionistas declaran que han sido suficientemente informados sobre este punto y deciden nombrar a Intelligencorp Consultores Cía. Ltda. Como responsables de la Planeación Tributaria para el 2018.

Agotado los puntos tratados en el orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de Asistentes y número de acciones que representan.
- Copia del Acta.
- Balances del Ejercicio Económico año 2017.
- Informe de Gerente General año 2017.
- Informe de Comisario año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 18:45, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 19:00, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LOGISTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA.



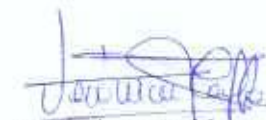
Manuel José Rojas Barbosa
Accionista



Julio Ramiro de la Calle Díaz
Gerente General
Metro-logística S.A. Melogistic
Accionista



Manuel José Rojas Barbosa
Presidente
Accionista



Verónica Calle
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LOGISTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DEL 2018

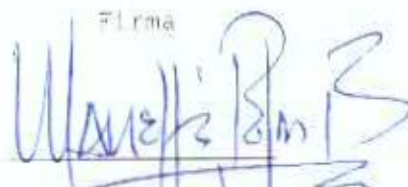
Asistentes:

Nro. De Acciones

Firma

Manuel Rojas Barbosa

539.600 acciones



Julio Ramiro de la Calle Diaz

10.400 acciones



Verónica Calle

